



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM)

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las diez horas del día 30 de agosto del año 2016, reunidos en la Sala José Reyes Estrada de la Unidad Administrativa Benito Juárez, se celebró la quinta sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) presidiéndola el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Quintana Silveyra, en representación del Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken, desarrollándose bajo el siguiente:

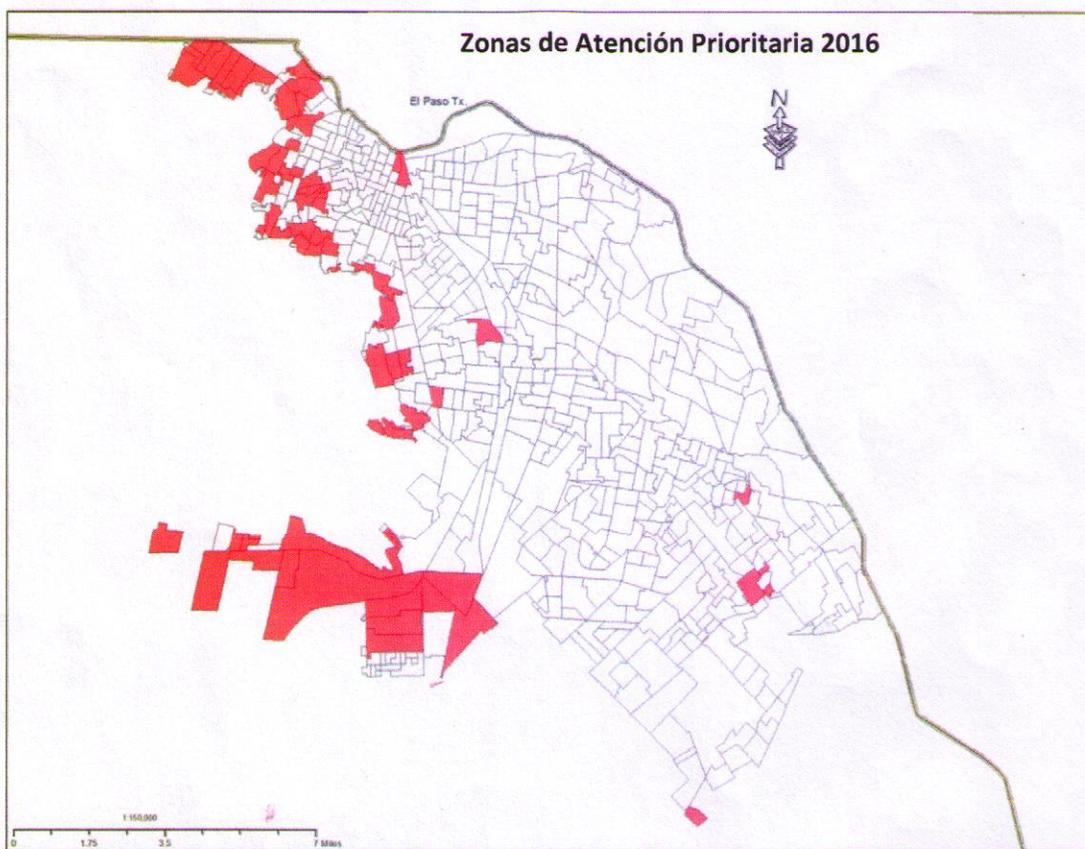
ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, declaración de Quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del avance del presupuesto del FISM 2016
3. Autorización de recursos provenientes de Obras con excedente financiero del FISM 2015 para aplicarlo durante 2016 por un monto de \$10'759,535.00 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)
4. Reasignación de 9'681,248.00 (nueve millones seiscientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de obras en agua y drenaje no ejecutadas del FISM 2016
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- La L.C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez, en su carácter de Coordinadora del COPLADEM y el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Quintana Silveyra en representación del Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken, dieron la bienvenida a los presentes y se les hizo saber el motivo de la reunión, el cuál es informar sobre el avance de los recursos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) ejercidos en 2016 y la reasignación de recursos excedentes del FISM 2015, aplicados a través del COPLADEM, así como la reasignación de obras en agua y drenaje no ejecutadas del FISM 2016.

ASUNTO NÚMERO DOS.- La L.C Laura Verónica Nuño Gutiérrez tomó asistencia de los integrantes del COPLADEM presentes en la sesión, y una vez verificada la asistencia, se declaró existencia de quórum legal y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la L.C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez, realizó un recordatorio de las disposiciones generales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y los tipo de obras susceptibles a ser ejecutadas con este fondo, señalando que de acuerdo al Inciso a) del Artículo 33 en la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM deben ser utilizados exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. De igual manera conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP 2016), las cuales se ilustran en la siguiente imagen:



El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), clasifica los proyectos en tres rubros

- a) Directos: Introducción de Agua y Drenaje, Construcción de Pisos y Techos y Hogar Digno;
- b) Complementarios: proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales: Pavimentación y/o Revestimiento, Alumbrado Público, Rehabilitación de Escuelas / Techumbre; y
- c) Especiales: acciones y obras que no estén señaladas en el catálogo del FAIS y que además se

encuentren debidamente justificados con base en las necesidades de los gobiernos locales: gastos indirectos

De esta manera se deberá destinar por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa, conforme al catálogo del FAIS y se podrán destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria y/o proyectos especiales.

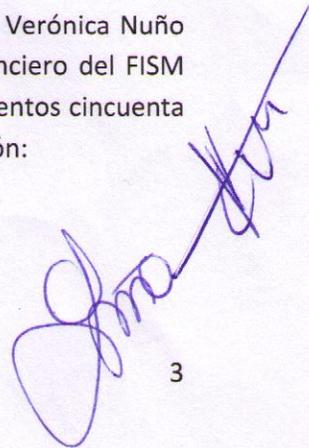
ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En el desahogo del siguiente punto, la L.C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez informó al Comité el avance de las acciones FISM aprobadas durante el 2016, los cuales se asignaron de la siguiente manera:

Recurso FISM 2016		
	Autorizado	Aprobado
Totales	200,890,137	109,961,628
Introducción de Agua y Drenaje	64,273,916	62,203,037
Construcción de Pisos y techos	35,000,000	
Hogar digno	45,000,000	8,961,772
Pavimentación y fesado de calles	28,616,221	19,083,244
Alumbrado público	8,000,000	2,179,797
Infraestructura educativa	20,000,000	17,533,778

* Al 22 de agosto de 2016

Acto seguido se solicitó a los integrantes del COPLADEM someter a votación la validación del avance del presupuesto del FISM 2016 por un total de 109,961,628 (Ciento nueve millones novecientos sesenta y un mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M/.N.). Después del recuento de los votos, todos a favor, quedó validado el avance del ejercicio 2016.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto la Coordinadora del COPLADEM, L.C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez, solicitó autorización de recursos provenientes de Obras con excedente financiero del FISM 2015 para aplicarlo durante 2016 por un monto de \$10'759,535.00 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) como se describe a continuación:



OBRAS DIRECTAS		Obras	Saldo disponible
Introducción de Agua y Drenaje		30	8,879,661
Pisos y Techos		2	302,750
Total de Obras Directas		32	9,182,411
OBRAS INDIRECTAS			
Escuelas		15	906,631
Revestimiento de calles		3	(672,714)
Pavimentación			1,343,207
Total de Obras Indirectas		18	1,577,124
TOTAL GENERAL		50	10,759,535

Dicho lo anterior, se solicitó a los integrantes del COPLADEM someter a votación la utilización de los remanentes del 2015 en las acciones descritas en la tabla anterior. Después del recuento, quedó autorizado por mayoría de votos.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En este punto la Coordinadora del COPLADEM, L.C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez, solicitó la autorización para la reasignación de 9'681,248.00 (nueve millones seiscientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de obras en agua y drenaje no ejecutadas del FISM 2016.

La Coordinadora cedió la palabra al Director General de Obras Públicas Ing. Jorge Vázquez Guzmán quien expuso las razones por las cuales estas obras se ejecutarán en distintas áreas, comentando que la Junta Municipal de Agua y Saneamiento no contempla en lo próximo la introducción de redes generales de agua y drenaje en las zonas previstas para realizar obra municipal, por lo que se solicita al pleno la autorización de la reasignación de estos fondos para obras tales como vasos de captación y pozos de absorción en las zonas de atención prioritaria.

Seguido de dicha exposición, los integrantes del COPLADEM emitieron su voto, quedando validada dicha reasignación de recursos por mayoría.

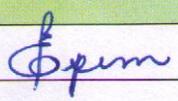
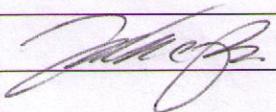
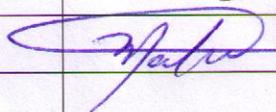
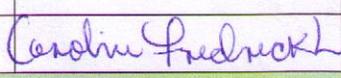
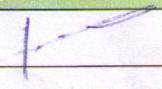
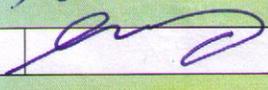
ASUNTO NÚMERO SIETE.- Durante esta sesión, se sometieron a consideración de los integrantes del COPLADEM los siguientes acuerdos.



1. Validación del presupuesto aprobado a la fecha del FISM 2016 por un total de 109,961,628 (Ciento nueve millones novecientos sesenta y un mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M/.N.).
2. Autorización de recursos provenientes de Obras con excedente financiero del FISM 2015 para aplicarlo durante 2016 por un monto de \$10'759,535.00 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)
3. Autorización para la reasignación de 9'681,248.00 (nueve millones seiscientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) provenientes de obras no ejecutadas, reasignadas para obras en vasos de captación y pozos de absorción en zonas de atención prioritaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), por consiguiente los acuerdos tomados en esta sesión, modifican a los anteriores donde aplique, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 30 de agosto del año 2016.

Nombre de integrante	Nombre de representante que asistió a la reunión	Firma
Presidente del COPLADEM		
C. Javier Gonzalez Mocken		
Coordinador COPLADEM		
C. Laura Verónica Nuño Gutiérrez	Laura Verónica Nuño	
Representantes de los comités de vecinos		
C. Guadalupe Carrera Hernández	Guadalupe Carrera	
C. Maria Teresa Cerros Lechuga	Maria Teresa Cerros Lechuga	
C. Lidia Aquino Trinidad	Lidia Aquino Trinidad	
Representante de las instituciones educativas de nivel superior		
C. Ricardo Duarte Jáquez		
Representante de los órganos de participación ciudadana		
C. Mario Humberto Manríquez Martínez		
Representante de los clubes de servicio		
C. Ricardo Manuel Iglesias Stell		
Representante del Consejo Coordinador Empresarial		
C. Alejandro Ramírez Ruiz	And. FRANCISCO ZANATE	
Representante de las organizaciones obreras		
C. Jesús José Díaz Monarrez	Jesus Jose Diaz Monarrez	
Representante del Consejo de Planeación Urbana		
C. Roberto Mora Palacios	Roberto Mora	

Síndico Municipal		
C. Fernando Martinez Acosta		
Regidores de las Comisiones		
C. Mireya Porras Armendáriz		
C. Zuri Saddy Medina Reyes		
C. Alberto Reyes Rojas		
C. José Márquez Puentes		
C. María Griselda Rodríguez Alvidrez		
C. Evangelina Mercado Aguirre		
C. Baltazar Javier Sáenz Islas		
C. Carolina Frederick Lozano		
Funcionarios de la Administración Municipal		
C. Jorge Mario Quintana Silveyra		
C. Miguel Ángel Calderón Rodríguez		
C. Gerardo Hernandez Ibarra		
C. Jorge Vázquez Guzmán		
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en Ciudad Juárez		
C. Luis Carlos Calleros Moreno		
Representante del COPLADE del Gobierno del Estado		
C. Jaime Herrera Corral		